

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario

Con las atribuciones y obligaciones que me confiere la Ley en la tarea de fiscalizar y vigilar el buen manejo de las normas en la administración de la compañía cumpro en informar a ustedes lo siguiente:

1. Luego de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también estar inscrita en el Registro Mercantil doy fe que la Compañía **COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA** se encuentra legalmente constituida lista para operar en cualquier momento.
2. Efectuado nuestro examen se determinó que los registros iniciales por la constitución de la compañía **COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA** se encuentran incluidos en sus libros contables y Balance General los cuales han sido presentados al respectivo organismo de control. Dichos Estados Financieros fueron realizados de conformidad a principios contables generalmente aceptados.
3. En cuanto a sus obligaciones y deberes formales tributarios debo manifestar que la compañía **COMERCIAL PEPE SALINAS S.A. IMCOPEPSA** al 31 de Diciembre del 2008 ha cumplido oportunamente con estos informes fiscales encontrándose en "Lista Blanca"

Agradezco de antemano la confianza en mí depositada por todos ustedes quedo a su disposición.

Atentamente



CPA. Luis Coello Figueroa

C.I. # 0917061962

Comisario

Reg. # 31.914

